



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA 59 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE BOMBERO ESPECIALISTA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CONVOCADAS POR DECRETO DE 29 DE AGOSTO DE 2013, DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (BOAM DEL 16 DE SEPTIEMBRE), MODIFICADAS POR DECRETO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013 (BOAM DE 26 DE SEPTIEMBRE)

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas reseñado en el encabezamiento, en su sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2014, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, así como aquellos que estaban exentos de realizar el mismo, cuya relación fue publicada en anuncio de 27 de mayo de 2014 de la Subdirectora General de Selección de Personal, a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición el próximo día 12 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas en la Escuela de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid (C/ Pío Felipe s/n).

Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, así como bolígrafo azul o negro.

Madrid, a 28 de noviembre de 2014.- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Luis González Solana.